

H. ACADEMIA DE HUMANIDADES.

H. ACADEMIA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

El día 14 de enero del 2016, a las 10:00 horas se reunieron en el aula A5 del primer módulo del Instituto Tecnológico Superior de Chapala los siguientes integrantes:

Lic. Erika Eloiza Graciela Pérez García

MA. Jorge Manuel Palma y Meza Bueno

Ing. Carlos Octavio Mendoza Ruíz

Lic. Carlos Ramírez Ángeles

Lic. José Antonio Aguilera Cuevas

Lic. Simón Carlos Úrzua Basulto

MA. Rigoberto Ochoa López

Lic. Arturo Arraiga Ibarra

L.C.P. Enrique Chávez Mireles

Mtro. Antonio Blademir Martínez Mendoza

ORDEN DEL DÍA

I.-Inicio del trabajo colegiado en los siguientes asuntos:

1. Propuesta de plan de estudio para la materia "Taller de residencia Profesional".

II. Revisión del contenido y orden del protocolo de titulación, con los siguientes:

- Bienvenida.
- Funciones de los integrantes del jurado.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
UBIENESTAR/EL ESTAR BIEN/EL TALENTO



Carr. Libramiento Chapala-Ajijic # 200 Chapala, Jalisco. C.P. 45900

Tels. (376) 765 80 30

www.itschapala.edu.mx

Rev. 17

- Juramento profesional.
- Acta de titulación.
- Código de Ética.
- Otros contenidos del acto de titulación.

III.-Elaborar un plan de trabajo para los días: 11, 12, 13 y 14 en el desarrollo del trabajo colegiado en referencia a los puntos antes descritos en el párrafo superior anterior.

- Asignar tareas a los integrantes de este trabajo colegiado.
- Definir calendario con horario y temas para esta semana de trabajo.

IV.-Asuntos que están pendiente para tomar decisiones:

1 En relación los alumnos Buenrostro Basulto Christian y Enrique García que en forma mancomunada trabajan en la residencia de "Propuesta de mejora operativa al departamento de servicios generales del ITS Chapala" se comenta por parte de su asesor CP. Arturo Arraiga I., que solamente Enrique García ha asistido a algunas sesiones de asesoría de residencia y el alumno Buenrostro Basulto no está asistiendo a participar en las asesorías.

2 Por otra parte, la alumna Muñoz González María de la Cruz, con el proyecto Impulso de "JEAK Grupo Publicitario" NO manda avances y es el segundo aviso por parte de su asesora Lic. Osiris Martínez Tinajero.

3 Referente a la Cámara de Comercio Sede Chapala, se dejó a consideración por parte de la Lic. Erika Eloísa G. Pérez García, para próxima votación el seguir o no con este organismo como opción para realizar residencias.

Desahogo de la sesión:

El día de hoy se hará una recopilación del trabajo realizado a lo largo de los últimos tres días, se proyectan todos los documentos y se revisan uno por uno.

En relación al manual del taller de residencias se acuerda dejarlo como revisión 0 y una vez que se imparta el taller hacer una evaluación y retroalimentación para en su caso hacer modificaciones para marcarlo como revisión 1.

En cuanto a los requisitos para tomar residencia profesional se plantea si es posible determinar cómo obligatorio el taller a lo que Erika comenta que sería prudente determinar si realmente es posible hacerlo si posteriormente a alumnos que ya tengan todos sus créditos por

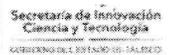
actividades complementarias sí se les permite tomar la residencia, así perderemos credibilidad; Jorge Palma responde que ya platicó ese tema con el Jefe de División de la carrera y él le comenta que aún no se liberan las actividades complementarias y que él puede poner como candado a la liberación el hecho de tomar el taller de residencias.

A continuación el maestro José Antonio Aguilera presenta el trabajo que realizó respecto a las funciones de las distintas personas que intervienen dentro del proceso de residencia, se hace la aclaración que la información aquí presentada sale de los lineamientos para la operación y acreditación de la residencia profesional y se agrega como anexo a la carpeta digital de este trabajo colegiado a efecto de que los integrantes de la academia conozcan las funciones de cada uno, agregándose como anexo de sujetos obligados en el desarrollo de la residencia profesional.

Se pide la asistencia del jefe de división Alonso Espinoza Milián para mostrarle el trabajo realizado, él comenta que sería prudente hacer una carpeta para compartirla con todos los miembros de las Academias a través de Drive, en la cual únicamente tengan permisos de edición los presidentes; se le cuestiona también respecto a las actividades que por la acreditación de la carrera tendremos que realizar, en específico respecto a los maestros que se les bajará su carga horaria frente a grupo para darles horas de descarga para cumplir con éstas actividades y si posteriormente cuando se terminen estos trabajos se les reintegrarán dichas horas frente a grupo a lo que Alonso responde que se tiene planeado hacer ésta dinámica un semestre y después se les restituirán sus horas frente a grupo, que eso es un compromiso, incluso de momento otras carreras nos estarán cediendo algunas horas de descarga para así tener las necesarias; después Alonso comenta que iniciaremos a formar equipos de trabajo para la acreditación con distintas asignaciones, los maestros de tiempo completo deberán realizar actividades de vinculación, debemos también tener asignadas actividades de tutorías, de publicación y tener evidencias del trabajo que los maestros realizan en clase. Finalmente respecto al proceso para la aprobación de la actividad complementaria, y la necesidad de incluir el fundamento teórico en la estructura del informe Alonso explica que él será el encargado de someterlo a Comité académico que sólo hay que pasarle el trabajo una vez finalizado; respecto a la impresión de informe de residencia informa que es decisión de la Academia el decidir éste punto. Por lo que ve a la obligatoriedad del taller de residencia Alonso establece que es posible poner como limitante para la liberación de las actividades complementarias el aprobar el taller de residencia, que le hagamos la propuesta y él lo puede plantear al comité académico.

Por lo que se acuerda hacerlas propuestas al Jefe de división el día lunes 18 de enero para los siguientes puntos:

1.- Propuesta para la aprobación de la actividad complementaria del taller de residencia profesional.



2.- Propuesta de incluir el fundamento teórico en la estructura del informe técnico toda vez que no está en los lineamientos de operación y acreditación de residencia profesional.

3.- Dividir las fechas de defensa de informe técnico y acto de titulación integral, en razón de que resulta incongruente que el día que el alumno presenta la defensa y que es posible que no apruebe se encuentren ya elaborada el acta de aprobación y titulación, incluso que el alumno venga acompañado de su familia. Dentro de ésta propuesta también se incluye que la toma de protesta y la firma de actas de titulación pueda ser en grupos y que se encuentren presentes todos los integrantes de la academia.

4.- Propuesta para que la aprobación del taller de residencias sea requisito para la liberación de actividades complementarias (incluso para los estudiantes que ya tienen cubiertos los créditos por éste rubro), ya que así se garantiza su obligación a asistir lo que producirá mejores proyectos de residencia profesional.

Carlos Octavio expone que el día de ayer comento con las encargadas de biblioteca la propuesta de realizar un índice de residencias para la consulta de los alumnos a lo que ellas responden que si reciben una propuesta ellas le darán seguimiento, así que se acuerda realizar un oficio a través de la academia a efecto de dar seguimiento a éste punto.

José Antonio Aguilera propone realizar un grupo de WhatsApp donde se compartan las actas de la academia para que las personas que no asisten puedan al menos conocer los acuerdos tomados.

Erika informa que ya habló con la maestra Osiris respecto a la situación de María de la Cruz, se le envió un correo institucional el día 7 enero donde se le pide urgentemente que se ponga en contacto, no ha dado respuesta a ese correo; la última vez que se comunicó fue el 8 de octubre mediante correo enviando una serie de documentos mediante los cuales llena unos formatos del INADEM pero al parecer no ha tenido avance en la redacción de su informe; en éste momento se acuerda asignarle como nuevo asesor interno al maestro Blademir Martínez a quien se le asesorará respecto al proceso de residencia profesional.

Siendo las 11:30 horas se da por terminada la sesión de trabajo habiendo cubierto todos los puntos del orden del día, firmando para constancia quienes en ésta sesión intervinieron.


LIC. ERIKA ELOÍZA GRACIELA PÉREZ GARCÍA
Presidenta de la H. Academia de Humanidades



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



MA. JORGE MANUEL PALMA Y MEZA BUENO
Presidente de la H. Academia de Ciencias económico administrativas

LIC. SILVESTRE VEGA CASAS
Secretario de la H. Academia de Humanidades

LIC CARLOS RAMÍREZ ÁNGELES
Secretario de la H. Academia de Ciencias económico administrativas

Lista de asistencia:

Ing. Carlos Octavio Mendoza Ruíz

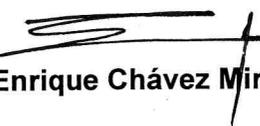
Lic. José Antonio Aguilera Cuevas

Lic. Simón Carlos Urzua Basulto

MA. Rigoberto Ochoa López

Lic. Arturo Arraiga Ibarra




L.C.P. Enrique Chávez Mireles

Mtro. Antonio Blademir Martínez Mendoza



C.c.p. Minutario